

# TAXI BICENTENARIO S.A.

Movilización oportuna, confortable y segura

---

## INFORME GENERAL DE COMISARIO - EJERCICIO ECONOMICO 2016

San Francisco de Quito, 09 de marzo 2017

**Señoras y señores:**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA.**

**Presente,**

De mi consideración,

Por el presente y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

### 1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

### 2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

### 3. OPINION RESPETO AL ART.279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota.

no tienen obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota. Entrego para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar.

#### OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota con corte al 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

#### 4. ASPECTOS FINANCIEROS

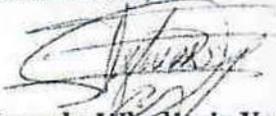
Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2016 presentan saldos que existen transacciones durante este ejercicio fiscal.

#### 5. OPERACIONES DEL PERIODO

Tal como está expuesto en el punto anterior, la Compañía Taxi Convencional en zonas urbanas periféricas y servicio ejecutivo Bicentenario s.a. Bicentenariota genera una utilidad en el periodo 2016.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

  
**Marcelo Wladimir Urquiza Vega**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**COMPAÑÍA TAXI BICENTENARIO S.A**